Miércoles 7 de Junio de 1899. | Año XVII.—Núm. 5.009

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Gener, Arc... Nú... —En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... ... 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ESBOZOS

LOS EXÁMENES

Llegaron con semblante alegre y música triunfadora para unos; con cara de pocos amigos y perfume de calabazas, para otros.

Y llegaron porque el tiempo no detiene su rápida carrera; y un dia trae seductoras las rítmicas cadencias de la mazurka, el estrépito, las voces y las risas de las vírgenes locas en el maremagnum de la mascarada; los vapores del vino que acelera los movimientos del corazón. Y trae entre otro las flores que se abren saludando á la primavera; el sol que brilla esplendoroso; los caballos que se desbocan conduciendo el ómnibus colosal que arroja á la multitud á las puertas del sangriento circo...

El tiempo no se para, no; y á su mágico poder el espectro del mes de Junio, apenas vislumbrado en lontananza desde las alturas del otoño, se eleva rígido, gigantesco, amenazador.

¡Qué lástima que en las postrimerias de Mayo el estudiante que no estudia, pero gasta y se divierte, no pudiera parar, nuevo Josué, al sol en el horizonte!

Y se fueron las tardes y las noches tan buenas para el estudio... y el plazo es corto... y las pasadas diversiones guiñan y se burlan...y el espíritu se siente acongojado por la angustia de un próximo vencimiento.

Mas se sacan fuerzas de flaqueza; y, pálido, soñoliento, ojeroso, el estudiante se entrega vorazmente á los libros, y aspira á convertir el cerebro, que se ensancha y se ensancha, en inverosímil depósito de materiales científicos, locamente acumulados.

Hasta que llega el momento de sentarse en la silla fatal, y se dice á sí propio, mientras la máquina de sus nervios se quiere descomponer: *alea jacta est*.

AL NUEVO GOBERNADOR

Reiteramos nuestro atento saludo al Sr. Luengo, esperando seguirá por distintos derroteros de su antecesor, y evitará el retraso en el despacho de los asuntes, ageno por completo al personal, disponiendo se pongan en marcha un sin número de expedientes casi archivados y consideramos del caso transcribirle lo que ha publicado recientemente «La Opinión» de Madrid:

"DE TARRAGONA

Elecciones

Como sabe «La Opinión», los ministeriales han sido derrotados en la mayoría de las poblaciones de esta provincia, debido al desconcierto que reina y á las rivalidades entre los tres grupos que forman los partidarios de la actual situación.

Aparte de los muchos concejales que han venido incapacitándose durante los últimos tiempos sin razón ni causa justificada los más de ellos, obedeciendo sólo á las exigencias del caciquismo, entre otros pueblos, en Corbera y Cambrils, han funcionado alcaldes ilegales, sin que los telegramas que se dirigieron á los presidentes del Consejo de ministros y junta central del Censo, así como al ministro de la Gobernación, para que fueran repuestos los suspensos ó relevados, produjeran el menor resultado.

Ha causado mal efecto la indiferencia del Gobierno en este asunto, respondiendo bien poco su actitud, en este caso, á los propósitos de regeneración.

La administración pública

Justificando el decreto del Sr. Dato, la Diputación provincial figura en primera línea por su desbarajuste y desastrosa marcha económica, sin que los padres provinciales se preocupen gran cosa ni respondan con su asistencia á las sesiones, á su empeño en ser elegidos para no acordarse luego de las obligaciones que les impone el cargo.

Los establecimientos de beneficencia están completamente abandonados, lo mismo que las carreteras provinciales, cuyos peones se han suprimido por artículo de lujo; á los empleados y amas de lactancia se les tiene en el mayor retraso siendo su situación apuradísima, y por parte del gobierno civil no se han adoptado todavía las enérgicas medidas que las circunstancias exigen, pues la política priva más que todo, y en los centros administrativos se notan los efectos de la falta de competencia y energía por parte de los que se hallan á su frente.

La mayoría de los pueblos no cobran ni pagan, desatendiendo todos sus obligaciones. pasan años y años sin adoptarse medida alguna, los descubiertos son considerables, el principio de autoridad y la justicia andan por las nubes, y el país contribuyente sufre todas las consecuencias.—*El Corresponsal.*

23 Mayo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 7.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito hurto contra F. S. y otros; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Olessa; procurador señor Guanse.

Dia 7.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra F. C. y otros; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Rabassa, procurador señor Dalmau.

Dia 8.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra J. M. S.; ponente, señor presidente; abogado señor Vendrell; procurador, Sr. Martí.

Dia 9.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito lesiones contra J. y J. G. B. Ponente, señor presidente; abogado, señor Rossell; procurador, Sr. Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 7.—Oral.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls; delito homicido por imprudencia contra E. Ll.; poneete, señor presidente; abogado señor Batlle; procurador, Sr. Foro.

Dia 8.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, delito homicidio contra R. T. T.; ponente, Sr. Campos; abogado, señor Guasch; procurador, Sr. Peñarrubia.

**

FALLOS

En la última semana se han dictado en la sección primera, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de estafa contra José Puig han sido absueltos.

En la del mismo Juzgado, por el delito de lesiones contra Tomasa Rosales, ha sido condenado á un mes y un dia de arresto mayor.

En la del mismo Juzgado, por el delito de disparo, contra José Arnau Martinez, le han sido impuestos tres años cuatro meses y ocho dias de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de la cantidad de 110 pesetas.

Y en la procedente del Juzgado de Reus, por el delito de disparo contra José Sacall, ha sido sentenciado á seis meses y un dia de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización á Francisco Brú de 7 pesetas.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona por el delito de injurias contra Pedro Vidal, ha recaido fallo absolutorio.

Y en la del Juzgado de Valls, por el delito de estafa contra Antonio Vallverdú, ha sido también absuelto.

ESPIGUEO

Tareas de las Córtes. Como habrán visto los lectores del Mensaje de la Corona, en el presente periodo parlamentario, ocuparán la atención de los legisladores las cuestiones de Hacienda, y «tan pronto como los senadores y diputados puedan reunirse en condiciones normales» los habrá de preocupar una serie de asuntos, que por su abundancia y gravedad vamos á enumerar, á fin de que de este modo, guarde mejor la memoria los compromisos del ministerio conservador:

1.° Servicio obligatorio.
2.° Defensa de costas y fronteras.
3.° Carrera administrativa y término de derechos pasivos.
4.° Descentralización provincial y municipal, con tutela para la región que se extralimite.
5.° Simplificación de organismos. (¿Quiere decir supresión de Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, oficinas de Hacienda, Juzgados, Consejos como el de Estado y Tribunales como el de Cuentas?)
6.° Autonomía para determinadas corporaciones universitarias.
7.° Reforma del Código penal.
8.° Conservación del Derecho foral.
9.° Reforma del Jurado.
10. Reforma de la justicia municipal.
11. Reforma del Código de Comercio.
12. Reforma de la ley electoral.
13. Reforma de la ley de incompatibilidades.
14. Plan de irrigaciones.
15. Ferro carriles secundarios.

CRÓNICA GENERAL

INTERESES MATERIALES

Ferro-carril de Valdezafán

Por deber y por patriotismo, es cuando debemos seguir con mayor interés el asunto del ferro carril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita.

Los enemigos de los progresos materiales de esta comarca, no cejan en su empeño de conseguir un cambio de trazado en el proyecto que nos ocupa, y lo mismo en Tarragona que en Madrid, se agitan para el logro de una variante.

Tortosa no puede ver este movimiento con indiferencia, y deben todas las Corporaciones, organismos y entidades, que cuenten con alguna influencia, trabajar con decisión y empeño, para que no se convierta en hecho la solución pensada, de buscar el puerto de Tarragona, en vez del de San Cárlos de la Rápita, como término de esta línea.

La Cámara Agrícola de esta ciudad, procede perfectamente, redactando una exposición, solicitando á las Córtes la aprobación de un proyecto de Ley para el ferro carril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita, análogo al que sirvió de base para la construcción del ferro-carril de Calatayud al Grao de Valencia.

Los pueblos interesados en el primitivo proyecto, están en el caso de asociarse, sin perder tiempo, á semejante petición, ya que se trata de una línea de vital interés para toda esta comarca.

No se pongan en olvido los enemigos con que cuenta esta obra, á pesar de su importancia: ha llegado la ocasión de conducirse con virilidad y energía, y de no desatender ese movimiento que observamos en contra del trazado primitivo de la línea de Zaragoza al Mediterráneo, pretestando los partidarios de la modificación del proyecto, que el ferro carril á San Cárlos de la Rápita, caducado segunda ó tercera vez, es nada menos que obra ruinosa, que ninguna empresa quiere abordar.

Repetimos que Tortosa debe estar á la mira, ya que algunos periódicos de Tarragona y aquel Ayuntamiento, no cejan en su empeño de sacar de esta proyectada mejora, el mayor resultado posible.

No lo olviden nuestro Ayuntamiento, y ténganlo presente la Cámara Agrícola y los Diputados á Córtes y Senadores por esta provincia.

Volveremos otro dia sobre estas indicaciones.

BUENA POLÍTICA

Apropósito de los deseos que animan al nuevo Gobernador civil de esta provincia, señor Luengo, dice en el número de ayer el periódico silvelista *La Provincia de Tarragona:*

«Los aficionados á la chismografía, han comentado á su capricho, el suelto inserto en el primer lugar de la sección de noticias de nuestra edición última.

Para rebatir todo cuanto se ha dicho, será bastante repetir nuevamente, que el Gobernador civil señor Luengo, ha venido aquí á desarrollar la política general del Gobierno que preside nuestro Ilustre Jefe señor Silvela, ó sea la política de atracción y concordia, pero nunca la política interesada y personal.

Los propósitos del nuevo Gobernador son bien manifiestos, y ya los exponíamos el otro dia; iniciar una era de paz y tranquilidad, que resulte beneficiosa para la buena marcha administrativa de nuestra querida provincia; llevar á cabo la obra de moralidad, tan necesaria para la regeneración de la patria, y acabar con el caciquismo, con esos políticos mercantilistas, únicos causantes de los males que sufre la nación.

A eso ha venido, y nó á proteger las conveniencias personales de nadie, el Gobernador civil señor Luengo.

Pierden, pues, lastimosamente el tiempo, esos chirigoteros que se entretienen en hacer política casera, porque el señor Luengo, no se prestará jamás á estar á merced de este ó del otro, pues tiene iniciativa propia, le sobra talento, y sabrá cumplir con fidelidad, las instrucciones que reciba del Gobierno.»

Próxima visita

Se asegura que el nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Manuel Luengo y Prieto, se propone visitar dentro breves dias nuestra ciudad.

Mucho celebraremos que su venida, como esperamos, contribuya á normalizar la situación ultimamente creada por recientes y deplorables sucesos.

Aguas.—El ministerio de Fomento, por R. O. de 24 de Abril último, anulando la órden del Gobierno civil de la provincia, ha mandado reponer en sus cargos, á los individuos del Sindicato de riegos de Amposta, elegidos para el bienio de 1897 99, declarando nulo y sin ningún valor, cuanto han hecho los repuestos por el Gobernador, siendo aquellos y éste responsables de los resultados, y disponiendo se instruya es pediente en averiguación de los hechos y faltas que motivaron la suspensión en Febrero de 1893, del Síndico mayor y dos vocales.

Por disposición del Alcalde accidental, nuestro amigo particular don José de Cid, que ha regentado estos dias la Alcaldía, han sido satisfechos los haberes que devengaban los empleados del Ayuntamiento, presos unos y procesados otros, á consecuencia de las lamentables ocurrencias del dia 16 de Abril último.

Nos parece acertada esta medida.

El Magistrado de la Audiencia Provincial don Vidal López Cibera, ha sido trasladado á la de Palma de Mallorca, segúu real decreto que publica ayer la *Gaceta*.

La Alcaldía de Benisanet, anuncia en el *Boletín Oficial* la subasta para el arbitrio de pesas y medidas.

Las de Ametlla, Villalba, Prat de Compte, Benisanet, Bot y Ginestar, las del arriendo á venta libre de las especies de consumos.

Siguen con bastante actividad las obras de la soberbia y monumental casa noviciado que en las afueras del cercano arrabal del Jesús, se está construyendo con destino á las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa.

Hemos recibido el núm. 84 correspondiente al 1.° del actual, del *Boletín de la Cámara Agrícola* de Tortosa.

Contiene el siguiente

SUMARIO

Avicultura. Experiencias de abonos. -El abono de las viñas.-Fabricación del papel con la caña del maiz. -Propiedades higiénicas y terapéuticas de las cebollas.—A los agricultores de Tortosa —Sección de noticias.

Blanco y Negro, dedica su número de la última semana, al Palacio Real de Madrid, publicando una información curiosísima. que por primera vez se hace en España.

Mejor que cuanto pudiéramos decir en elogio de tan notable número, es reproducir el sumario:

«Guardia interior», portada por Estévan; «El Palacio Real de Madrid», por Kasabal, (dibujos y fotografías); «Escudo de armas de S. M.», (en colores); «El Rey íntimo», por Gabriel R. España; «La marcha real»; «La familia real en el Campo del Moro», doble plana en color); «Numismática de los Borbones; «Tan solo Madrid es Córte», por Angel R. Chaves; «La infanta Isabel», por Luis Gabaldón; «El alto personal de Palacio»; «El groom de Su Majestad ensillando la jaca favorita», dibujo de Huertas; «La Reina Regente» por Luis Royo Villanova.

Este número, impreso en papel couché, con numerosas fotografías, apuntes y grabados en color, se ha puesto á la venta al precio de 30 céntimos en toda España.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Rogativas en la Santa Iglesia Catedral

En cumplimiento de lo mandado por Nuestro Santísimo Padre León XIII en la Carta Encíclica de 25 de Mayo próximo pasado, y como preparación á la fiesta solemne que se celebrará el domingo en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, dia señalado por Su Santidad para la consagración universal de todo linaje humano á Jesucristo Nuestro Señor, Rey inmortal de los siglos; el Ilmo. Señor Obispo, de acuerdo con el Cabildo, ha dispuesto que en los dias 9, 10 y 11 del presente mes se celebren en la Santa Iglesia Catedral los cultos siguientes:

Dias 9 y 10, ó sea viernes y sábado de la presente semana, á las seis y media de la tarde, se expondrá á S. D. M.; acto seguido se rezará la estación mayor, se cantará el Trisagio, sermon por un Padre de la Compañía de Jesús, despues las letanías y se terminará con la Reserva.

Dia 11, ó sea el domingo, el Ilustrísimo Sr. Obispo celebrará á las 7 de la mañana en la capilla mayor la misa de Comunion. A las 9 comenzarán los divinos oficios, habrá sermón, y terminada la misa se cantarán las letanías como en los dias anteriores y se hará la consagración solemne al Sacratísimo Corazón de Jesús según la fórmula prescrita por Su Santidad.

El Ilmo. Sr. Obispo ruega encarecidamente á todos los fieles que asistan á estos solemnes actos de rogativa, y pidan al Sagrado Corazón de Jesús las gracias necesarias para el bien de la Iglesia y de la sociedad, y concede cuarenta dias de indulgencia, por cada uno de los actos á que los fieles asistan.

Organización militar de Cataluña

Con arreglo á la reciente real orden dictada por el ministerio de la Guerra, las fuerzas militares de esta región quedarán constituidas, desde 1.° de Julio próximo, en dos divisiones, la octava y la novena, cuyas capitalidades son Gerona y Tarragona, respectivamente.

La 1.ª brigada de la 8.ª división se halla destinada á Gerona y la segunda á Barcelona.

La primera brigada de la 9.ª división residirá en Tarragona y la segunda en Lérida.

La segunda brigada de caballería, en Barcelona.

Quedan destinados Barcelona los siguientes cuerpos:

Infantería.—Regimientos de Navarra y Albuera.—Batallones cazadores de Barcelona, Figueras y Alba de Termes.

Caballería.—Regimientos dragones de Montesa y de Numancia.—Cazadores de Treviño.

Artillería.—9° regimiento montado y 1.° de montaña.—Primer batallón de plaza.

Ingenieros.—Cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Administración Militar.—Primera sección montada.

Sanidad Militar.—4.ª compañía de tropas y una sección de brigada.

Tarragona —Regimientos infantería de Almansa y Luchana.- 2.ª compañía montada de la segunda brigada de Administración.—Segunda sección divisionaria de la cuarta compañía de Sanidad.

Gerona.—Regimiento infantería de San Quintín.— Primera compañía montada de la segunda brigada de Administración.—Primera sección divisionaria de la 4.ª compañía de Sanidad.

Figueras.—Regimiento infantería de Asia.

Lérida.—Batallones cazadores de Mérida, Estella y Alfonso XII.

Seo de Urgel.—Quinto batallón de montaña (de nueva creación)—2.ª sección de montaña de la 2.ª brigada de Administración.—Sección de montaña de la 4.ª compañía de Sanidad.

Reus.—Regimiento cazadores de Tetuán.

Villanueva y Geltrú.—Regimiento dragones de Santiago.

—

Los nuevos cuerpos que deben venir á esta región son los batallones cazadores de Alba de Tormes y de Estella, el 5.° de Montaña, y los regimientos dragones de Montesa, Numancia y Santiago.

Deben marchar: lanceros del Príncipe, de Villanueva y Geltrú y Villafranca del Panadés, á Madrid ó sus cantones.—Cazadores de Alcántara, de Reus á Valencia.—Lanceros de Borbón, de Barcelona á Zamera.—Cazadores de Tetuán, de Granollers, Vich, Figueras y Lérida á Reus.—Regimiento infantería de Aragón, de Barcelona á Zaragoza.—Id. id. de Guipúzcoa, de Gerona á Vitoria.

—

A personas competentes en estos asuntos hemos oido decir que la nue-

va organización militar no conduce á ningún resultado práctico y que los batallones de montaña de creación de nada van á servir.

Noticias de Madrid

(*Del día 6 de Junio*)

Por telégrafo y teléfono

Los republicanos

Los diputados republicanos se han reunido, acordando combatir las actas que se pongan á discusión, para lo cual se distribuyeron los turnos.

En el Senado

—En el Senado, se han leido y aprobado los dictámenes de actas correspondientes á las provincias comprendidas alfabeticamente desde, Navarra á Zaragoza.

El incidente del Congreso

—El señor Pidal, tan pronto tuvo conocimiento del incidente ocurrido entre el señor Navarro y el diputado electo por Almería, dió parte al juzgado de guardia para que interviniese en el asunto.

Las actas en el Congreso

—En el Congreso se han aprobado quince actas.

Las oposiciones se proponen presentar varios votos particulares.

Se leyó una protesta relativa á la elección de Almería, declarando que por ser el censo nulo, debe serlo también la elección.

Se acordó conceder vista pública por el acta de Badajoz.

La actas de Madrid comenzarán á discutirse mañana.

Se esperan emociones.

La filoxera

—Los diputados pertenecientes á las provincias filoxeradas se reunirán mañana para pedir al Gobierno recursos para aliviar la situación aflictiva de las mismas.

Los diputados por Gerona

—Los diputados por la provincia de Gerona, se han reunido para pedir la rebaja del presupuesto provincial y el pronto despacho del expediente relativo al arreglo parroquial.

También convinieron en reunirse siempre que los intereses de la región lo reclamen.

Sección Oficial

BANDO

Como Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que aproximándose la época de los calores y siendo en gran número los perros que vagan por las calles de esta población y partidas rurales de este término municipal, sin el bozal correspondiente, y deseando evitar en cuanto me sea posible las terribles consecuencias que la hidrofobia, enfermedad que se desarrolla fácilmente, pueda ocasionar, he acordado prevenir á los dueños de los perros no les permitan vagar por la vía pública sin el bozal correspondiente, bajo apercibimiento de exigirles la multa que autoriza la vigente ley municipal y proceder á todo lo demás á que haya lugar.

Tortosa 5 de Junio 1899.— *El Alcalde accidental,* José de Cid.

POSTRES VARIOS

TRISTEZAS

—

Jardín donde la fuente
ya no murmura;
corazón donde anida
la desventura;
árbol sin hojas,
amor sin esperanzas,
fieras congojas...

—

Lago que ya no arrulla
con ritmo incierto;
vibración de campana
tocando á muerto;
campo sin flores,
¡todos sois menos tristes
que mis dolores!

R. Ledares.

***

Versos sueltos

—

A un enfermo de esta villa
el médico á ver llegó.
—Por de pronto manzanilla—
dijo—y ya volveré yó.
La mujer cargó de azucar
un barril, y dió al marido
manzanilla de Sanlucar
que se había recibido.
Y al enfermo desdichado,
que estaba con calentura,
le dió un cólico cerrado
que se fué á la sepultura.
El doctor, de esta manera
dió el acta de defunción:
—Muerto de una borrachera,
y por equivocación.

Eusebio Blasco.

***

CHARADA

—

Primera dos esta espada
y ponte en guardia, Mariano,
por que si no te defiendes
te *dos primera* en el acto.
Dos-tres en el Ajedrez
cien veces al rey he dado.
El *todo* es rica verdura
que abunda mucho en verano.

S. S.

La solución en el número próximo.

***

Notas cómicas

Gedeón que ha venido á Madrid con varios encargos, vá á ver á un pintor, con objeto de que pinte un cuadro representando á San Sebastián, mártir, para la iglesia del pueblo.

El pintor le pregunta si lo quiere muerto ó vivo.

—No lo sé—contesta Gedeón—pero lo más seguro es hacerlo vivo; si lo quieren muerto, allá en el pueblo podrán matarlo.

***

Una jamona respetable abruma á un pintor con impertinentes asiduidades para que le haga su retrato.

Un día le dice:

—Pero, amigo mío, ¿por qué no me hace usted siquiera una caricatura?

—¿Una caricatura? Vaya usted á casa de un fotógrafo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

No tan pronto

Madrid 7.—11 mañana.

Parece que el Congreso no se constituirá tan pronto como pensaba el Gobierno.

Lo mismo ante la Comisión, que ante el Congreso, algunas actas serán muy discutidas, y darán lugar á alguna sesión borrascosa.—*Mencheta.*

Sigue enfermo

Madrid 7—12 mañana.

No ha sido tan passjera, como se creía, la dolencia del general Polavieja.

Dúdase que pueda asistir al Consejo que esta noche á las diez celebrarán los ministros en la Presidencia. Tal vez, haciendo un esfuerzo, pueda concurrir al que mañana tendrán en Palacio los consejeros responsables. —*Mencheta.*

Desafíos

Madrid 7—2 tarde.

Han conferenciado detenidamente los señores Silvela y Liniers. La entrevista está relacionada con los due los pendientes entre algunos diputados, á consecuencia de las agresiones de ayer.—*Mencheta.*

El General

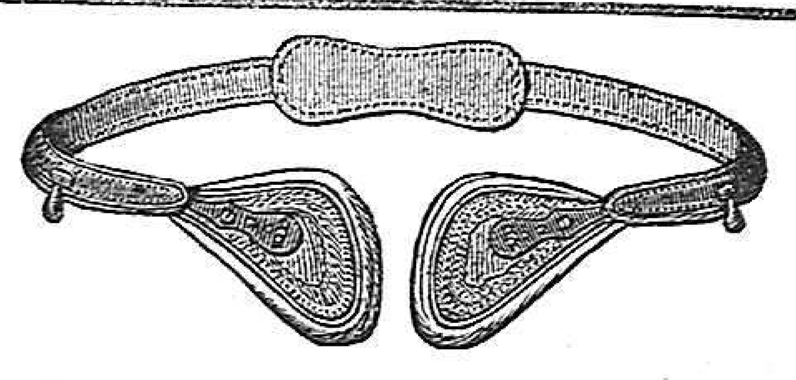
Madrid 7—2'30 tarde.

Por continuar enfermo, no ha ido hoy á Palacio el Ministro de la Guerra En su lugar ha despachado el de Marina, poniendo á la firma régia, algunos decretos de escaso interés.—*Mencheta.*

Reproducción

Madrid 7.—3 tarde.

En la sesión del Congreso podrían facilmente reproducirse hoy, los choques personales que ayer se iniciaron. Algunas personas intervienen, para evitar nuevos escándalos.—*Mencheta.*



Imp. Sucesores. Zerafs —Tortosa

Disponible

Disponible